

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OILZONE SERVICIOS CIA. LTDA.

En el distrito metropolitano de Quito Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril del 2013, siendo las catorce horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km 9 ½ y Av. Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, los socios que conforman el patrimonio de la Compañía OILZONE SEVICIOS CIA. LTDA:

Sra. Elisa Betzabeth Aumala Zambrano
Sra. Magdalena Norma Nájera Cevallos

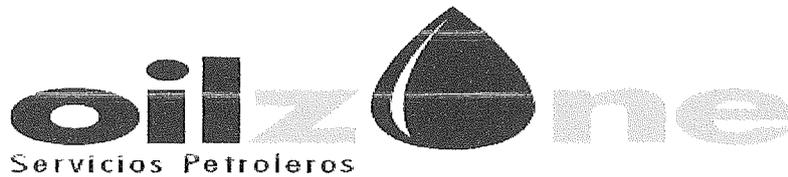
Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía OILZONE SEVICIOS CIA. LTDA., preside la Junta la señora Magdalena Norma Nájera Cevallos en su calidad de socia. Actúa como secretaria la Gerente señora Elisa Betzabeth Aumala Zambrano en su calidad de Gerente General. Siendo las catorce horas diez minutos la señora Magdalena Norma Najera Cevallos toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía OILZONE SERVICIOS CIA LTDA.; y, da la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y de sus acciones además de dar lectura al orden del día, que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma que concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y, que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde la señora Magdalena Norma Nájera Cevallos, propietaria de cincuenta participaciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cincuenta dólares de Estados Unidos de América, con derecho a cincuenta votos; y la Sra. Elisa Betzabeth Aumala Zambrano propietaria de cuatro mil novecientos cincuenta participaciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cuatro mil novecientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América, con derecho a cuatro mil novecientos cincuenta votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.**
- 3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2012.**



En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señora Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General Elisa Betzabeth Aumala Zambrano de la compañía OILZONE SERVICIOS CIA. LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2012, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Puesto que en el balance aprobado se registran pérdidas para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2012, no se efectuará el reparto del 15 % a los trabajadores ni la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 16H00. Para constancia firman los dos accionistas.

Sra. Magdalena Nájera C.

SOCIA - PRESIDENTE



Sra. Elisa Betzabeth Aumala Z.

SOCIA - SECRETARIA